

Huehuetlán, S.L.P. a 09 de junio de 2022.

Asunto: INVITACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
NÚM. IR-O-EST-245800019-2-2022.

C. LUCINO PECINA ALTAMIRANO  
CALLE BENITO JUAREZ No 18, ZONA CENTRO  
AQUISMON, S.L.P.  
C.P. 79760  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, *(de acuerdo a los Artículos 92 y 93 de "la Ley" fundamenta la excepción a la Licitación Pública, facultando al Ayuntamiento optar por la excepción a la Licitación, así como las medidas imperantes en el entorno de emergencia sanitaria COVID-19)*, en concordancia al Decreto 0162, donde se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2022 publicado el 16 de diciembre 2021 en el Periódico Oficial del Estado, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P. a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

d) Número de Invitación y descripción de los trabajos: IR-O-EST-245800019-2-2022.

OBRA:

REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MATLAPA, COLONIA ELVERGEL, LOCALIDAD DE HUICHIHUAYÁN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

e) Las bases de invitación se encuentran disponibles en la **COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 15:00 horas. Los contratistas invitados podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.

f) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

Recibido  
11/06/2022  


## II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación, se cuenta con el financiamiento de RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, VALIDADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN FECHA 16 DE MAYO 2022.

## III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

6. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR LA INVITACIÓN	VIERNES 24 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022	12:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA	VIERNES 24 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
FALLO	LUNES 27 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
ENTREGA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LA FIRMA DE CONTRATO	DE 09:00 A 15:00
FIRMA DE CONTRATO	MARTES 12 DE JULIO 2022	10:00 HORAS

7. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.
  8. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.
  9. Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 13 DE JULIO 2022 con un plazo de ejecución de 45 (CUARENTA Y CINCO) días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día 26 DE AGOSTO 2022.
  10. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse con carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- V. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VI. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

2. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Huehuetlán, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

IV. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HUEHUETLÁN, S.L.P.  
2021-2024

c.c.p.- Archivo.

**MEDIDAS DE NUEVA NORMALIDAD COVID-19:**

Se informa a los participantes que para presentarse a los eventos derivados de la presente invitación deberán tomar las medidas sanitarias necesarias para garantizar el derecho humano de protección de la salud y evitar contagios. Por consiguiente, únicamente podrá ingresar a la Unidad Administrativa Municipal una persona por contratista convocado, quien deberá portar cubrebocas, y a quien se le proporcionará gel antibacterial y se le tomará la temperatura. Estas medidas forman parte de la nueva normalidad aplicada a las Instituciones Públicas. Como referencia se tiene el informe técnico vigente:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727892/Informe\\_Tecnico\\_Semanal\\_20\\_COVID-19\\_2022.05.23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727892/Informe_Tecnico_Semanal_20_COVID-19_2022.05.23.pdf)

Huehuetlán, S.L.P. a 09 de junio de 2022.

Asunto: INVITACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
NÚM. IR-O-EST-245800019-2-2022.

C. MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ  
CALLE CEDRO No 1, COL SAN JUAN  
TAMAZUNCHALE, S.L.P.  
C.P. 79960  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, (de acuerdo a los Artículos 92 y 93 de "la Ley" fundamenta la excepción a la Licitación Pública, facultando al Ayuntamiento optar por la excepción a la Licitación, así como las medidas imperantes en el entorno de emergencia sanitaria COVID-19), en concordancia al Decreto 0162, donde se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2022 publicado el 16 de diciembre 2021 en el Periódico Oficial del Estado, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P. a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

g) Número de Invitación y descripción de los trabajos: IR-O-EST-245800019-2-2022.

OBRA:

REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MATLAPA, COLONIA ELVERGEL, LOCALIDAD DE HUICHIHUAYÁN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

h) Las bases de invitación se encuentran disponibles en la **COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 15:00 horas. Los contratistas invitados podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.

i) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

Recibido  
10/06/2022



## II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación, se cuenta con el financiamiento de RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, VALIDADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN FECHA 16 DE MAYO 2022.

## III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

11. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR LA INVITACIÓN	VIERNES 24 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022	12:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA	VIERNES 24 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
FALLO	LUNES 27 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
ENTREGA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LA FIRMA DE CONTRATO	DE 09:00 A 15:00
FIRMA DE CONTRATO	MARTES 12 DE JULIO 2022	10:00 HORAS

12. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.

13. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.

14. Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 13 DE JULIO 2022 con un plazo de ejecución de 45 (CUARENTA Y CINCO) días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día 26 DE AGOSTO 2022.

15. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse con carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

VI. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VII. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

3. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Huehuetlán, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

IV. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HUEHUETLÁN, S.L.P.  
2021-2024



c.c.p.- Archivo.

**MEDIDAS DE NUEVA NORMALIDAD COVID-19:**

Se informa a los participantes que para presentarse a los eventos derivados de la presente invitación deberán tomar las medidas sanitarias necesarias para garantizar el derecho humano de protección de la salud y evitar contagios. Por consiguiente, únicamente podrá ingresar a la Unidad Administrativa Municipal una persona por contratista convocado, quien deberá portar cubrebocas, y a quien se le proporcionará gel antibacterial y se le tomará la temperatura. Estas medidas forman parte de la nueva normalidad aplicada a las Instituciones Públicas. Como referencia se tiene el informe técnico vigente:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727892/Informe\\_Tecnico\\_Semanal\\_20\\_COVID-19\\_2022.05.23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727892/Informe_Tecnico_Semanal_20_COVID-19_2022.05.23.pdf)

Huehuetlán, S.L.P. a 09 de junio de 2022.

Asunto: INVITACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
NÚM. IR-O-EST-245800019-2-2022.

SANDRA GRISEL QUIROZ VELAZQUEZ  
CALLE SALVADOR NAVA MARTINEZ No 2928 INT 2  
COL. TANGAMANGA  
C.P. 78269  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, *(de acuerdo a los Artículos 92 y 93 de "la Ley" fundamenta la excepción a la Licitación Pública, facultando al Ayuntamiento optar por la excepción a la Licitación, así como las medidas imperantes en el entorno de emergencia sanitaria COVID-19)*, en concordancia al Decreto 0162, donde se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2022 publicado el 16 de diciembre 2021 en el Periódico Oficial del Estado, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P. a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: IR-O-EST-245800019-2-2022.

**OBRA:**

REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MATLAPA, COLONIA ELVERGEL, LOCALIDAD DE HUICHIHUAYÁN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en la **COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 15:00 horas. Los contratistas invitados podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.

c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

Recibido  
11/06/2022



## II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación, se cuenta con el financiamiento de **RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, VALIDADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN FECHA 16 DE MAYO 2022.**

## III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR LA INVITACIÓN	VIERNES 24 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022	12:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA	VIERNES 24 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
FALLO	LUNES 27 DE JUNIO 2022	10:00 HORAS
ENTREGA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LA FIRMA DE CONTRATO	DE 09:00 A 15:00
FIRMA DE CONTRATO	MARTES 12 DE JULIO 2022	10:00 HORAS

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.**

3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO # 2, ZONA CENTRO, CP 79880, HUEHUETLÁN, S.L.P.**

4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **13 DE JULIO 2022** con un plazo de ejecución de **45 (CUARENTA Y CINCO)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **26 DE AGOSTO 2022.**

5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse con carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Huehuetlán, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HUEHUETLÁN, S.L.P.  
2024

c.c.p.- Archivo.

**MEDIDAS DE NUEVA NORMALIDAD COVID-19:**

Se informa a los participantes que para presentarse a los eventos derivados de la presente invitación deberán tomar las medidas sanitarias necesarias para garantizar el derecho humano de protección de la salud y evitar contagios. Por consiguiente, únicamente podrá ingresar a la Unidad Administrativa Municipal una persona por contratista convocado, quien deberá portar cubrebocas, y a quien se le proporcionará gel antibacterial y se le tomará la temperatura. Estas medidas forman parte de la nueva normalidad aplicada a las Instituciones Públicas. Como referencia se tiene el informe técnico vigente:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727892/Informe\\_Tecnico\\_Semanal\\_20\\_COVID-19\\_2022.05.23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727892/Informe_Tecnico_Semanal_20_COVID-19_2022.05.23.pdf)